NOIR, Rubén Maximiliano

Chabrillon Nº 01059
CONCORDIA ENTRE RIOS
C.U.I.T. 23-21060077-9

RECIBO DE HABERES

Apellido y Nombres		Domicilio		C.U.I.L.	
LAGO, FERNANDO JAVIER		Gral. Medina 2436-Cdia.,E.R.		20-25288222-8	
Nº Legajo	Categoria	Fecha Ingreso	Situacion de Revista		
16	1ª Cat.	10/11/2009	Activo		
Remun.Basica	Periodo Abonado	Lugar de Pago		Fecha de Pago	
899.472,96	LIQUIDACION FINAL	Acred.en cta./Su trabajo		25/02/2026	
Ultimo Periodo Depositado	Banco MACRO S.A.	Periodo	1/2026	Fecha	11/02/2026

Concepto	Codigo	Cantidad	V.Unitario	Remunerativo	No Remunerativo	Retenciones
S.A.C. Proporcional	389			345.761,18		
VAC.NO GOZ.-SAC Prop	401				488.962,98	
GRATIFICACION EXTR.	429		1,00		4.243.072,12	
JUBILACION	602		,11			38.033,73
APORTE LEY 19032	607		,03			10.372,84
OBRA SOCIAL	617		3,00			8.816,91
AP.SINDIC.TRANSP.CAR	639		,04			13.830,45
Seg.Sepel.	673		,01			5.186,42
ANSSAL	699		3,00			1.555,93
TOTALES				345.761,18	4.732.035,10	77.796,28

Recibi el importe neto indicado y duplicado de Liquidación

FERNANDO J. LAGO
D.N.I. 25.288.222

Firma y aclaración del Empleado

Importe Neto Percibido 5.000.000,00

Son: PESOS CINCO MILLONES **********

Concordia 16 de marzo de 2026.

A quien corresponda:

Por medio de la presente se deja constancia que el Sr. Lago Fernando Javier, quien se desempeñó como empleado/a en nuestra empresa, presentó su **renuncia voluntaria** con fecha 23/02/2026.

En relación con la **liquidación final**, se informa que **no se realizó la totalidad del pago mediante transferencia bancaria**. Se adjunta constancia de **una transferencia por la suma de $2.500.000**, quedando pendiente la correspondiente al mes de abril.

También se adjunta **acuerdo firmado entre las partes** en relación a la liquidación final.

Saludo atte.



NOIR, Rubén Maximiliano

Chabrillon Nº 01059
CONCORDIA ENTRE RIOS
C.U.I.T. 23-21060077-9

RECIBO DE HABERES

Apellido y Nombres		Domicilio		C.U.I.L.	
LAGO, FERNANDO JAVIER		Gral. Medina 2436-Cdia.,E.R.		20-25288222-8	
Nº Legajo	Categoria	Fecha Ingreso	Situacion de Revista		
16	1ª Cat.	10/11/2009	Activo		
Remun.Basica	Periodo Abonado	Lugar de Pago		Fecha de Pago	
899.472,96	LIQUIDACION FINAL	Acred.en cta./Su trabajo		25/02/2026	
Ultimo Periodo Depositado	Banco MACRO S.A.	Periodo	1/2026	Fecha	11/02/2026

Concepto	Codigo	Cantidad	V.Unitario	Remunerativo	No Remunerativo	Retenciones
S.A.C. Proporcional	389			345.761,18		
VAC.NO GOZ.-SAC Prop	401				488.962,98	
GRATIFICACION EXTR.	429		1,00		4.243.072,12	
JUBILACION	602		,11			38.033,73
APORTE LEY 19032	607		,03			10.372,84
OBRA SOCIAL	617		3,00			8.816,91
AP.SINDIC.TRANSP.CAR	639		,04			13.830,45
Seg.Sepel.	673		,01			5.186,42
ANSSAL	699		3,00			1.555,93
TOTALES				345.761,18	4.732.035,10	77.796,28

Recibi el importe neto indicado y duplicado de Liquidación

FERNANDO J. LAGO
D.N.I. 25.288.222

Firma y aclaración del Empleado

Importe Neto Percibido 5.000.000,00

Son: PESOS CINCO MILLONES **********

Exp. 3374309.

ESTUDIO

Formulamos acuerdo de pago.-

Concordia, 27 de febrero de 2.026.-

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS
SECRETARIA DE TRABAJO
La recepción de la presente documentación no implica la aceptación de su texto.
RECIBIDO 0 2 MAR 2026 Siendo las 11 00 Horas
Presentado por:
D.N.I.: REF.: Presentamos acuerdo. Firma:
Sabrina E. Fr... Ministerio de L... de Entre Ríos -Delegación Concordia

Señor Delegado
de Ministerio de Trabajo de la Provincia de Entre Ríos
Delegación Concordia.-
S / D.

De nuestra mayor consideración:

Fernando Javier Lago, D.N.I. 25.288.222, C.U.I.T. 20-25288222-8, con domicilio calle General Medina N° 2.436, con el patrocinio letrado del Dr. Diego A. A. Cabrera, constituyendo domicilio legal en calle Rivadavia N° 661, ambos de esta ciudad por una parte, y por la otra parte el Sr. Rubén Maximiliano Noir, D.N.I. 21.060.077, C.U.I.T. 23-21060077-9, con domicilio en calle Chabrillon N° 1.059, al Sr. Delegado como mejor proceda, se presentan y de común acuerdo dicen:

I.- EXORDIO: Que el Sr. Fernando Javier Lago trabajó en relación de dependencia para el Sr. Rubén Maximiliano Noir, desde el día 10/11/2009 desarrollando tareas de Conductor 1 Categoría según convenio Colectivo 40/89, y por razones personales que le impiden continuar prestando tareas en fecha 23/02/2026 renunció a dicho trabajo.-

Que ante la renuncia del Sr. Fernando Javier Lago a dicha relación laboral desde fecha 23/02/2026, el Sr. Rubén Maximiliano Noir abona al Sr. Lago la suma única, total y definitiva de $ 26.765.975,23 (Pesos Veintiséis Millones Setecientos Sesenta y Cinco Mil Novecientos Setenta y Cinco con Veintitrés Centavos) en concepto de liquidación final como así también por cualquier otro concepto derivado de la relación laboral, por lo que arriban al siguiente acuerdo en los términos y condiciones que a continuación exponemos:

a.-) En virtud de lo expuesto el Sr. Rubén Maximiliano Noir reconoce adeudar y abonará al Sr. Lago la suma única, total y definitiva de $ 26.765.975,23 (Pesos Veintiséis Millones Setecientos Sesenta y Cinco Mil Novecientos Setenta y Cinco con Veintitrés Centavos).

b) La suma acordada es abonada de la siguiente forma: 1.- dación en pago del vehículo Marca Toyota, Modelo Hilux 4x2 Cab. Simple Std. 3.0 D, Motor Marca Toyota N° 5L-

Escaneado con CamScanner

5408593, Chasis Marca Toyota N° 8AJ31LNL049004313, Año 2004, Dominio ENP408, por la suma de $ 17.000.000 (Pesos Diecisiete Millones), la suma de $ 4.765.975,23 en el plazo de 24 hs. de firmado el presente acuerdo, $ 2.500.000,00 (Pesos Dos Millones Quinientos Mil) el día 15 de marzo de 2.026 y $ 2.500.000 (Pesos Dos Millones Quinientos Mil) el día 15 de abril de 2.026, todos los pagos mediante transferencia a cuenta Número de cuenta: CC $ 141-508579/8, CBU: 19101417-55014150857982, Alias: LIBRO.PALO.CESPED, de Banco Credicoop Cooperativo Limitado, de titularidad del Sr. Fernando Javier Lago, para cuyos pagos éste último presta conformidad.

El Dominio ENP408 es aceptado de plena conformidad y en las condiciones de entrega por el Sr. Fernando Javier Lago, renunciando a cualquier reclamo sobre el mismo en cuanto a su estado de conservación; asimismo se hace entrega de la totalidad de la documentación necesaria para la transferencia traslativa de dominio, siendo por cuenta del Sr. Lago los gastos que demande la misma.

c.-) Que el Sr. Fernando Javier Lago declara en forma expresa que una vez percibido el importe establecido en el presente e imputable al pago acordado, nada tiene que reclamarle por ninguna causa ni concepto derivada de la relación laboral invocada en el exordio y/o de su desarrollo y/o su extinción a Rubén Maximiliano Noir. A mayor abundamiento, renuncia a todo eventual derecho o acción indicando que, aparte de la suma convenida, no tendrá nada más que reclamar por ningún título o concepto, ni por remuneraciones, vacaciones, vacaciones proporcionales, SAC, SAC proporcional, SAC sobre vacaciones, salarios remunerativos y no remunerativos, diferencias de salarios, diferencias de kms. recorridos, horas extras, presentismo, antigüedad, indemnización por antigüedad, días trabajados, indemnizaciones, incapacidades, accidentes, enfermedades, asignaciones (remunerativas o no) dispuestas por el Poder Ejecutivo Nacional, gratificaciones ordinarias o extraordinarias, aportes y/o contribuciones previsionales o de seguridad social, reparaciones civiles o laborales de daños y perjuicios, como así también comprende cualquier otra prestación o diferencia de prestación que pudiere haber quedado pendiente en razón o con motivo de la relación laboral, días caídos por suspensión y enfermedad, indemnizaciones de los arts. 80, 245, 232 y 233 de la LCT, licencias médicas, renuncia asimismo a reclamar contra el Sr. Noir cualquier otra suma y/o por enfermedad profesional y/o enfermedad inculpable y/o accidente de trabajo que pudiera haber padecido en su relación de trabajo.-

III.- PETITORIO: Por todo lo expuesto del Sr. Delegado solicito:

Escaneado con CamScanner

a.- Nos tenga por presentados, domicilios denunciados, por derecho propio y en el carácter invocado.

b.- Tenga por celebrado el presente acuerdo, prestándole formal homologación.

c.- Cumplimentado el presente, archívese.

Sírvase tener presente lo manifestado y SERA JUSTICIA.

Rubén L. Noir

Diego A. Cabrera
ABOGADO
Mat. N° 4961 F° 135 T. 1
Mat. Fed. T. 80 F° 551

CONCORDIA 27 . FEBRERO 2026

Da constancia que las firmas que anteceden fueron puestas en presencia del actuante, certificándose las mismas, no así en cuanto al texto del Convenio el cual fue pactado y redactado fuera del ámbito de esta DELEGACIÓN DPTA. CONCORDIA de la DIRECCION PROVINCIAL DEL TRABAJO.

Firma:

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS
SECRETARIA DE TRABAJO
La recepción de la presente documentación no implica la aceptación de su texto.

RECIBIDO 02 MAR 2026 Siendo las 11:00 Horas

Presentado por:

Firma:

Sabrina E. Froy
Ministerio de Trabajo
de Entre Ríos
-Delegación Concordia-

Escaneado con CamScanner

ARCA Simplificación Registral

CONSTANCIA DEL TRABAJADOR
Baja

Original para el empleador, duplicado para el empleado.

Empleador	CUIT: 23-21060077-9

Nombre y apellido o Denominación: RUBEN MAXIMILIANO NOIR

Datos del Empleado

Apellido y nombre: LAGO FERNANDO JAVIER

CUIL: 20-25288222-8

Fecha Inicio: 10/11/2009	**Fecha Cese:** 23/02/2026	**Obra Social:** 103204 - O.S.DE CONDUCTORES CAMIONEROS Y PERSONAL DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS
Modalidad de contrato: 201 - Puesto Nuevo ART.16 LEY 26476		**Situación de Revista:** 01 - Activo
ART vigente: 00396 - ASOCIART SA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO		**Regimen:** SIPA
Contrato: 0/2018		**Agropecuario:** NO

Tipo servicio: 000 - SERVICIOS COMUNES CONTINUOS

Convenio colectivo: 0040/89 - TRANSPORTE - FEDERACION NACIONAL DE TRABAJADORES CAMIONEROS Y OBREROS DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGA c/ CONFEDERACION ARGENTINA DELTRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGA. - FEDERACION NACIONAL DE TRABAJADORES CAMIONEROS Y OBREROS DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGA c/ CONFEDERACION ARGENTINA DELTRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGA.

Categoria: 008987 - CONDUCTORES 1 CATEGORIA - PERSONAL OPERATIVO	**Puesto:** 8324 - Conductores de camiones pesados
Retrib. pactada: $1952,24	**Mod. Liq.:** 1 - MES

Domicilio de explotación: MENDIBURU 829 Cod. Postal 3200 , ENTRE RIOS, CONCORDIA

Actividad económica: 602190 - TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS N.C.P.

Baja

Clave: CB 24231234980576967040

Fecha - hora de envío: 2026-02-26 - 08:01:18 hs.

Situación de baja: 21 - Renuncia del trabajador / ART.240 - LCT / ART.64 Inc.a) L22248 y otras

27/02/2026

LAGO FERNANDO JAVIER

Firma empleado y fecha de notificacion

Fecha de Impresión: 26/02/2026

Fecha de alta telefónica	

Talón para el empleador (Original)

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS
SECRETARIA DE TRABAJO
La recepción de la presente documentación no implica la aceptación de su texto.

RECIBIDO 02 MAR 2026 Siendo las 10:00 Horas

Presentado por:

Sabrina E. Froy
Ministerio de Trabajo
de Entre Ríos
-Delegación Concordia-

Escaneado con CamScanner